Asunción, 11 de octubre de 2021

DAAF/DC N° 138/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, con referencia las observaciones en el SIPC, la cual hace relación con la publicación del proceso de la Licitación Pública Nacional (LPN) SBE N° 16/2021 **"RENOVACIÓN DE HERRAMIENTAS ANALÍTICAS Y PLATAFORMA DE ANÁLISIS VISUAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** ID N° 393.539.

Al respecto, la citada observación, entre sus aspectos observados, señala:

"...se verifica que establecen plazo de entrega; por lo que se solicita verificar la pertinencia de los mismos y establecerlos en los apartados correspondientes. - Plazo de entrega: "...120 (ciento veinte) días y 300 (trescientos) días posterior a la recepción de la Orden de Compra correspondiente...", atendiendo a la ejecución de los servicios, se recuerda que el cumplimiento de las obligaciones financieras debe ser simultáneo a la incorporación de dichos servicios. Consideración Normativa: Ley N° 1535/99 Art. 22..."

Respuestas de la DTIC:

- En atención a la observación de la DNCP, se aclara que las licencias incluyen 12 meses de soporte técnico y mantenimiento y dicha entrega será en el ejercicio 2021.

Así mismo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley N° 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Todos los términos de los demás puntos **no mencionadas** en la Nota de referencia **fueron modificadas en el Pliegos de Bases y Condiciones.**

Respetuosamente.

Christian Escobar Bottino, Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/gb